Base de Datos

4. Diagramas Entidad-Relación



Curso 2021-2022

Tabla de contenido

1. D	DISEÑO DE BASES DE DATOS	3
1.1.	Fases del diseño de BD	3
1.	.1.1. Fase de diseño conceptual	4
1.	.1.2. Fase de diseño lógico	5
1.	.1.3. Fase de diseño físico	6
1.2.	DISEÑO CONCEPTUAL DE UNA BD	6
1.3.	CAPTURA Y ABSTRACCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE DATOS	7
1.4.	IDENTIFICACIÓN DE ENTIDADES	10
1.5.	DESIGNACIÓN DE RELACIONES	12
1.6.	ESTABLECIMIENTO DE CLAVES	13
1.7.	ESTABLECIMIENTO DE CARDINALIDADES	14
1.8.	RESTRICCIONES DE PARTICIPACIÓN Y LÍMITES DE CARDINALIDAD	16
1.9.		
2. E	XTENSIONES DEL MODELO ENTIDAD-RELACIÓN	19
2.1.	ESPECIALIZACIÓN Y GENERALIZACIÓN	19
2.2.	AGREGACIONES DE ENTIDADES	27
3. E.	JEMPLO: BD DE UN INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	30

Los diagramas Entidad-Relación son un estándar actual en el diseño de bases de datos. De hecho, se trata de una herramienta sin la que, posiblemente, las bases de datos tal como las entendemos actualmente no existirían.

Los diagramas Entidad-Relación son herramientas gráficas clave en el diseño de bases de datos. Su confección debe ser sistemática y rigurosa si se quiere obtener un sistema válido y eficiente, ya que será a partir de estos diagramas que se desarrollará toda la implementación de bases de datos en los sistemas gestores de bases de datos concretos que corresponda a cada empresa u organismo.

1. DISEÑO DE BASES DE DATOS

El diseño de BD estructura, fundamentalmente, en tres grandes etapas:

- diseño conceptual
- diseño lógico
- diseño físico

Aunque nos centramos en el estudio y en la práctica del diseño conceptual, no se deben perder de vista las otras fases del diseño, que también son importantes, a fin de obtener una visión de conjunto de todos estos procesos.

Conocer cómo se estructura el modelo Entidad-Relación es importante. Y también lo son cuestiones que nos deben permitir aprovechar la tecnología proporcionada por las BD y los correspondientes sistemas gestores, como los siguientes:

- ¿Qué entidades debe incluir una BD determinada.
- Qué relaciones se deben considerar.
- ¿Qué atributos deben existir y en qué entidades o relaciones se incorporarán.
- ¿Qué claves primarias ya se pueden establecer en la fase de diseño conceptual.

1.1. Fases del diseño de BD

Diseñar BD no es una tarea sencilla. Aunque la porción del mundo real que se quiera modelizar en un caso concreto sea relativamente pequeña, las estructuras de datos resultantes pueden llegar a tener un cierto grado de complejidad. Sin embargo, a medida que aumenta la información a considerar, y su complejidad, el modelo de datos necesario para representarla puede convertirse, ciertamente, en una construcción complicada.

Mundo Real

Cuando hablamos de *mundo real*, nos referimos en el escenario o situación concreta que se quiere modelizar para ser explotada mediante una BD.

Querer resolver de golpe toda la problemática que puede conllevar la modelización de una BD no es, pues, una opción muy realista. Al afrontar una tarea de esta envergadura, es preferible dividirla en subtareas para simplificarla.

Así pues, resulta conveniente descomponer el diseño de BD en diferentes etapas, de modo que en cada una sólo se examinen ciertos aspectos, o tipo de problemas, para minimizar la posibilidad de error. Entonces, a partir del resultado obtenido en cada

fase, se puede continuar trabajando en la fase siguiente, hasta llegar al resultado esperado, al final de la última fase.

Es habitual estructurar el diseño de BD en las tres etapas o fases:

- 1. Diseño conceptual.
- 2. Diseño lógico.
- 3. Diseño físico.

1.1.1. Fase de diseño conceptual

Lo primero que hay que hacer, durante la fase de diseño conceptual, es recopilar toda la información necesaria de la parte del mundo real que nos proponemos modelizar con una BD.

Esta recopilación de información se realizará por diferentes vías, como éstas:

- Entrevistas con los futuros usuarios de la BD que se está diseñando.
- Examen de la documentación proporcionada por estos mismos usuarios.
- Observación directa de los procesos a informatizar.

A continuación, se deben estructurar convenientemente los datos necesarios para dar respuesta a todas las necesidades derivadas del conjunto de informaciones compendiadas.

El **objetivo del diseño conceptual** consiste en la obtención de una especificación sistemática.

Dicha especificación sistemática resultado del diseño conceptual debe cumplir dos tipos de requisitos:

- De datos. El modelo resultante debe tener en cuenta la estructura completa de los datos y su integridad.
- Funcionales . Un buen esquema conceptual también deberá prever las necesidades básicas en materia de manipulación de datos (es decir, las operaciones de inserción, borrado, consulta y modificación, de éstas). Durante las fases posteriores, puede ser conveniente depurar el diseño para optimizar las operaciones a realizar sobre los datos.

El modelo **Entidad-Relación** (o modelo Entidad-Interelación) también se conoce de manera abreviada como **modelo ER** (siglas correspondientes a **entity relation ship**).

Finalmente, hay que elegir un modelo de datos de alto nivel y traducir los requisitos anteriores a un esquema conceptual de la futura BD expresado con los conceptos y la notación correspondientes. Uno de los modelos de datos de alto nivel más utilizados es el **modelo Entidad-Relación.**

Expresado en la terminología del modelo ER, el esquema de datos desarrollado durante la fase de diseño conceptual debe especificar todas las entidades necesarias, y las relaciones entre ellas, con las cardinalidades adecuadas, y también los atributos que correspondan en cada caso.

El modelo ER

Una entidad, en el modelo ER, es una abstracción que nos interesa modelizar, y mediante la cual se agrupan las instancias del mundo real que tienen unas características comunes.

Una Relación, en el modelo ER, es la asociación entre instancias de diferentes entidades tipo. Esta asociación se puede dar con varias cardinalidades.

Un atributo, en el modelo ER, es una característica de una entidad que nos interesa tener registrada.

El modelo resultante debe revisarse para garantizar la satisfacción de todas las necesidades detectadas, por un lado, y para evitar redundancias de los datos (es decir, repeticiones indeseadas de estas), de otra.

El resultado de la fase de diseño conceptual pertenece al llamado **mundo de las** concepciones, pero todavía no al **mundo de las representaciones**, ya que no se especifica ninguna representación informática concreta.

Como se puede ver, durante la fase de diseño conceptual no hay que tener en cuenta, aunque, ni el tipo de BD que se utilizará posteriormente ni, mucho menos, el SGBD o el lenguaje concreto con el que se implementará.

1.1.2. Fase de diseño lógico

En la fase de **diseño lógico**, se trabaja con el modelo abstracto de datos obtenido al final de la etapa de diseño conceptual, para traducirlo al modelo de datos utilizado por el sistema gestor de bases de datos (SGBD) con el que se quiere implementar y mantener la BD.

Las **claves primarias** sirven para distinguir entre sí las diferentes tuplas de atributos dentro de una misma relación.

Por tanto, a partir de esta fase de diseño, sí que hay que tener en cuenta la tecnología concreta que se debe emplear en la creación de la BD, ya que la BD resultante se puede adecuar a diferentes modelos lógicos, tales como los siguientes:

- jerárguico
- relacional
- distribuido
- Orientado a objetos

A pesar de la diversidad de posibilidades, lo cierto es que lo más frecuente, a la hora de diseñar una BD, aunque consiste en expresar el esquema conceptual en un modelo ER y, a continuación, traducirlo a un modelo relacional.

Las **claves foráneas** son unos instrumentos destinados a permitir la Relación de la respectiva relación con otros.

Cuando el producto de una fase de diseño lógico es una BD relacional, esta consiste en un conjunto de relaciones (de lo contrario, llamadas *representaciones tabulares*) compuestas por atributos, algunos de los cuales forman parte de claves primarias o de claves foráneas.

Resulta evidente, pues, que el resultado de la fase de diseño lógico ya se sitúa dentro del llamado **mundo de las representaciones informáticas**.

1.1.3. Fase de diseño físico

El **diseño físico** consiste en hacer ciertos tipos de modificaciones sobre el esquema lógico obtenido en la fase anterior de diseño lógico, a fin de incrementar la eficiencia.

La eficiencia de un esquema puede conllevar la modificación de algunas operaciones que deban hacerse con los datos, aunque conlleven un cierto grado de redundancia de éstas, como por ejemplo:

- Añadir algún atributo calculable en alguna relación.
- Dividir una relación en otros dos o en más.
- Incluir en la BD una relación que sea el producto de combinar dos o más relaciones.

Pero la fase de diseño físico también se caracteriza por la posibilidad de adoptar otras decisiones, relacionadas con aspectos de implementación física a más bajo nivel, y estrechamente vinculadas con el SGBD con el que se trabaja en cada caso, como los siguientes:

- Definición de índices.
- Asignación del espacio inicial para las tablas, y previsión de su crecimiento ulterior.
- Selección del tamaño de las memorias intermedias.
- Parametrización del SGBD según las opciones que éste ofrezca.

La volatilidad de los datos tiene que ver con el volumen de inserciones y borrados de las mismas.

Para tomar acertadamente estos tipos de decisiones, hay que tener en cuenta las características de los procesos que operan con los datos, la frecuencia de ejecución de los diferentes tipos de consulta, el grado de volatilidad de los datos, los volúmenes de información a almacenar, etc.

1.2. Diseño conceptual de una BD

Podemos considerar cualquier empresa, organización, institución, etc. como un sistema con reglas propias de funcionamiento. Este sistema, susceptible de ser informatizado, está compuesto por tres subsistemas:

- **Subsistema de producción**. Se encarga de realizar las actividades propias de la organización de que se trate en cada caso (por ejemplo, fabricar coches, o repararlos, o venderlos, etc.).
- **Subsistema de decisión**. Se encarga de dirigir, coordinar y planificar las actividades realizadas dentro del ámbito del subsistema de producción.
- Subsistema de información. Se encarga de recoger, almacenar, procesar y distribuir, todas las informaciones necesarias para el buen funcionamiento de los otros dos subsistemas.

Las BD sirven para almacenar las representaciones de las informaciones utilizadas dentro del ámbito de los sistemas de información.

Los elementos que conforman un sistema de información son de dos tipos:

- Datos: representaciones de las informaciones.
- Procesos: acciones ejercidas sobre los datos (consultas, modificaciones, cálculos, etc.).

En función de las observaciones anteriores, podemos afirmar que hay dos premisas que todo diseñador de BD debería tener bien asumidas antes de empezar a trabajar en cualquier proyecto:

- No es competencia del diseñador de BD, como tal, tomar decisiones sobre la porción del mundo real que quiere modelizar.
- En principio, el diseñador de BD tampoco hay que inventar características de la realidad modelizar: simplemente las debe reflejar de la manera más fiel posible en el modelo resultante.

Podemos subdividir esta etapa de diseño conceptual en dos fases sucesivas, las cuales conllevan tareas de diferentes tipos: la recogida y abstracción de las necesidades de la organización, por un lado, y la elaboración de un esquema concepatual mediante un modelo de datos concreto, de la otra.

La **recogida y abstracción de las necesidades** de la organización se lleva a cabo mediante diferentes procedimientos (entrevistas, examen de documentación, etc.), y en esta fase hay que recoger toda la información necesaria para cubrir todos los requerimientos de datos. Pero, con esta información, se debe seguir un proceso de abstracción que nos permita estructurarla y diferenciar entre las cuestiones esenciales y las accesorias.

La **elaboración de un esquema concepatual** mediante un modelo de datos concreto conlleva que toda la información recogida y debidamente estructurada se expresará en una notación estandarizada (como los diagramas ER).

1.3. Captura y abstracción de los requerimientos de datos

Para realizar la captura y abstracción de los requerimientos, en primer lugar, es necesario averiguar qué necesidades tienen los usuarios de la futura BD. A menudo, estos usuarios potenciales sólo tienen una percepción muy general de lo que necesitan.

Usuarios de las BD

Lo son tanto los operadores que interactúan habitualmente con el sistema, como los destinatarios finales de la información que se ha de extraer o que debe incluirse en la BD.

El diseñador debe saber seleccionar las cuestiones esenciales, diferenciarlas de los aspectos accesorios, y descubrir cuáles son los verdaderos intereses de los que han encargado el diseño de la BD.

El diseñador de BD es el profesional informático que se encarga de realizar las tareas que implica el diseño de las BD.

Ahora bien, el diseñador de BD, como tal, no debe decidir nada. Su tarea consiste más bien en ayudar a los usuarios potenciales a descubrir qué necesitan exactamente. Es un trabajo pesado y complicada, que sirve para descubrir el verdadero flujo de datos que se reflejará en el modelo conceptual resultante. Normalmente, esta función conlleva lo siguiente:

- Muchas entrevistas con los futuros usuarios de todos los niveles y secciones de la organización a informatizar. Hay que anotar todos los detalles surgidos durante las entrevistas, susceptibles de implementación informática.
- Examen exhaustivo de la documentación proporcionada por el cliente, con el fin de conocer el funcionamiento interno de la organización.
- Observaciones directas de los diferentes procesos de la organización.

Un buen diseñador de BD debe llegar, como mínimo, a una solución plausible para cada problema que se le haya planteado. A veces, también podrá tomar en consideración soluciones parciales alternativas. Y, en todo caso, finalmente, debe presentar un análisis completo de los requerimientos en la que concrete las especificaciones de la organización que le ha encargado el proyecto de diseño.

Un ejemplo concreto: BD de la Red de Bibliotecas de la Junta de Andalucía (ReBJA)

El ReBJA como tal no existe. Este ejemplo sólo pretende simular la metodología de trabajo habitual a la hora de diseñar conceptualmente una base de datos.

Examinar los requisitos de diseño que nos permitan establecer un modelo conceptual para una futura BD que dé servicio conjuntamente a las bibliotecas de todos los institutos de Andalucía (mediante una aplicación web ulterior, por ejemplo), a fin de poner al alcance de cualquier miembro de la comunidad educativa de secundaria la totalidad de los fondos bibliográficos y de otros recursos audiovisuales, aunque no se encuentren físicamente en el centro docente donde trabaje o estudie el usuario que solicite el préstamo, nos proveerá de un buen escenario para desarrollar un ejemplo de diseño de BD concreto.

No se trata ahora tanto de profundizar en cuestiones de detalle, como del hecho de captar globalmente como se trabaja durante la fase de diseño conceptual, y aplicar los conocimientos adquiridos previamente los cuales son necesarios para elaborar los esquemas conceptuales, en nuestro caso fundamentalmente con ayuda del modelo de datos ER.

Informe de análisis y diseño de BD

La información recogida por los diseñadores de BD después de la captura y la abstracción de los requerimientos de los datos se recoge en un informe.

Después de entrevistarnos con el alto cargo del Departamento de Educación de la Junta de Andalucía que promueve la coordinación y colaboración de las bibliotecas de todos los institutos (LOCAL) de Andalucía, con varios directores de diferentes bibliotecas interesadas en adherirse a la futura Red de Bibliotecas de LOCAL de

Andalucía (ReBJA), y también con algunos bibliotecarios de estas, y de recopilar y examinar diferente documentación que nos ha sido proporcionada, los diseñadores de BD encargados del proyecto hemos sintetizado las informaciones recibidas de la siguiente manera:

1. Servicio de préstamo

- Mediante este servicio, se ofrece la posibilidad de sacar los diversos documentos (libros, revistas, vídeos, CD ...) de la biblioteca.
- Para utilizar el servicio de préstamo, los usuarios deben tener el carné de biblioteca.
- Este carné sirve para utilizar otros servicios de la biblioteca, como el servicio de acceso a Internet, el servicio WiFi, consulta a BD o participación en algunas actividades que organicen las bibliotecas.
- El mismo carné sirve para toda la Red de Bibliotecas y permite disfrutar de ventajas interesantes en el mundo de la cultura.
- La solicitud del carné de biblioteca se debe hacer desde la misma biblioteca o en línea. En el formulario de solicitud, se piden al usuario los datos personales necesarios (nombre y apellidos, dirección, fecha de nacimiento, etc.).
- Además, los usuarios pueden hacer otras gestiones en línea relacionadas con el préstamo: reservas y renovaciones de documentos.

2. Normativa de uso del servicio de préstamo de la Red de Bibliotecas

- Tener el carné implica aceptar las normas de funcionamiento de la biblioteca.
- El carné es personal e intransferible.
- Los usuarios menores de dieciséis años necesitan la autorización de los padres para hacerse el carné, y también los mayores de dieciséis años que no tengan DNI.
- Hay que comunicar, en la biblioteca, cualquier cambio de domicilio o la pérdida del carné.
- Cada lector puede llevarse en préstamo hasta diez documentos entre libros, revistas y audiovisuales, por un plazo de tres semanas, los libros, y una semana, las revistas y audiovisuales.
- Pasado el plazo, cualquier documento en préstamo puede ser renovado, siempre que ningún otro usuario lo haya reservado. La renovación se puede hacer en la biblioteca, por teléfono, por correo electrónico o por Internet.
- Hay que tener cuidado de los documentos prestados. Si un usuario no devuelve los documentos en el plazo fijado, puede ser excluido del servicio de préstamo de las bibliotecas de la Red durante un tiempo equivalente al que se ha retrasado en la devolución. Si un usuario pierde o daña un documento, lo notificará a la biblioteca y tiene que comprar el mismo documento o abonar el importe.
- Quedan excluidos de préstamo los siguientes documentos:
- Algunas obras de referencia: enciclopedias, diccionarios, atlas, etc.
- Fondo de reserva.

- Documentos pertenecientes a la colección local.
- Números corrientes de revistas y de periódicos.
- Los documentos que la biblioteca crea conveniente que no salgan de la biblioteca.
- Además del servicio de préstamo al usuario individual, las bibliotecas ofrecen otros tipos de préstamo:
- Servicio de préstamo interbibliotecario. Mediante el servicio de préstamo interbibliotecario, las bibliotecas de la Red se encargan de localizar y proporcionar los documentos que no tiene el fondo propio y que están disponibles en otras bibliotecas de la Red. El préstamo entre las bibliotecas de la Red tiene un precio público establecido de 1,20 €.
- Servicio de préstamo a domicilio. Este servicio se dirige a personas con problemas de movilidad temporal o permanente, tales como enfermos crónicos, personas en periodo de convalecencia, con discapacidades físicas o personas mayores. No todas las bibliotecas de la Red ofrecen este servicio. El servicio de préstamo a domicilio tiene un precio público establecido de 1,50 €.

3. Consulta del catálogo

- Se debe poder consultar la disponibilidad de los fondos bibliotecarios por los siguientes conceptos:
- Firma (identificador del ejemplar físico objeto de préstamo)
- título
- Palabra clave contenida en el título
- Autor (concretamente, por el apellido)
- Nombre o apellidos incompletos del autor
- materia
- Además, las búsquedas se han de poder limitar a los siguientes ámbitos:
- Una biblioteca concreta
- Todas las bibliotecas de una sola población
- Todas las bibliotecas de una sola comarca
- Finalmente, se deben poder limitar los resultados obtenidos en función de los siguientes conceptos:
- idioma
- Tipo de formato
- Año de publicación

1.4. Identificación de entidades

La especificación de los requerimientos de datos sirve como punto de partida para la elaboración del esquema conceptual de la futura BD. A continuación, lo primero que hay que hacer es identificar las entidades y sus atributos.

La identificación de las entidades y de sus atributos se puede documentar con un listado que siga el siguiente formato:

ENTIDAD1 (Atributo1, Atribut2, ...)

ENTIDAD2 (Atributo1, Atribut2, ...)

....

ENTIDADn (Atributo1, Atribut2, ...)

En el listado, los nombres de las entidades irán con mayúsculas, y los nombres de los atributos comenzarán con mayúsculas.

El ejemplo parte de la información referida en el apartado "Captura y abstracción de los requerimientos de datos".

Siguiendo con el ejemplo BD de la ReBJA, en una primera aproximación, repasando las especificaciones que tenemos, podríamos obtener una solución que contara al menos con las tres entidades siguientes, que incorporan los respectivos atributos expresados entre paréntesis:

- LOCAL (Poblacion, Comarca). Posibles atributos adicionales: Nombre, Dirección y Teléfono.
- **DOCUMENTO** (Formato, Importe, ExclosPrestec, Firma, Título, Autor, Materia, Idioma, AñoPublicacion).
- **USUARIO** (DNI, Nombre, Apellidos, Dirección, FechaNacimiento, Carnet, FechaExclusionPrestamos).

Pero estamos en condiciones de depurar este resultado rudimentario. Fijémonos en que habrá muchas poblaciones y comarcas que se repetirán para diferentes LOCAL. Sería mejor, pues, que estos dos atributos constituyeran dos entidades independientes, convenientemente relaciónadas con la entidad LOCAL: POBLACION y COMARCA.

Otra ventaja de utilizar estas dos entidades en vez de considerarlas atributos de una entidad concreta, es que las podremos reaprovechar relaciónándolas con otras entidades, en caso necesario.

Pasa lo mismo con otros atributos de DOCUMENTO: el formato, el autor la materia y el idioma.

Sería mejor tener una entidad para registrar los tipos de formato, que siempre serán los mismos (libro, revista, CD, etc.), llamada por ejemplo FORMATO, e relaciónarse con DOCUMENTO.

Estaremos ante el mismo fenómeno con los idiomas (catalán, castellano, inglés, etc.) y las materias (historia, música, física, etc.). Por lo tanto, será conveniente contar con dos entidades más: IDIOMA y MATERIA.

Por otra parte, los autores podrán ser autores de una pluralidad de documentos y, a fin de simplificar las búsquedas ulteriores por autor, es preferible destinar una entidad propia para representarlos (podemos llamarla, sencillamente, AUTOR).

Después de hacer estas consideraciones, nos encontraríamos con unas cuantas entidades más que inicialmente:

- LOCAL (Nombre, Dirección, Teléfono)
- DOCUMENTO (Firma, Título, AñoPublicacion, Importe, ExcluidoPrestamo)
- USUARIO (Carnet, DNI, Nombre, Apellidos, Dirección, FechaNacimiento, FechaExclusionPrestamos)

- POBLACION (Nombre)
- COMARCA (Nombre)
- FORMATO (Descripcionn)
- AUTOR (Nombre, Apellidos)
- MATERIA (Descripcionn)
- IDIOMA (Descripcionn)

Debemos ser conscientes de que cualquier especificación que no se desprenda directamente de los documentos de trabajo inicial en que hemos sintetizado los diferentes requerimientos de datos detectados como, por ejemplo, añadir los nuevos atributos a LOCAL debe validarse mediante nuevas entrevistas, o el examen de nueva documentación o bien revisión de la antigua, o, si no, observando *in situ* el proceso en ejecución que pueda conllevar una innovación en la especificación.

En cambio, otros aspectos que pueden parecer más osados (como representar lo que era inicialmente el atributo de una entidad como otra entidad independiente) no deben implicar necesariamente unos procesos de validación como los que acabamos de describir, si se tratan puramente de decisiones técnicas de diseño.

Hay que hacer notar que, a poco complicada que sea la porción del mundo real a modelizar, normalmente es posible obtener varios modelos conceptuales, en algunos casos alternativos y equivalentes, y en otros orientados a satisfacer en mayor o menor medida diferentes finalidades, pero con resultados igualmente correctos.

1.5. Designación de relaciones

Tras la captura y abstracción de los requerimientos de datos y de la identificación de entidades, el siguiente paso consiste en establecer las relaciones necesarias entre las entidades detectadas.

Las relaciones se pueden documentar con el siguiente formato:

Relación (Atributo 1, Atributo 2, ...), entre ETIDAD1 y ENTIDADn

En que el nombre de la Relación comenzará con mayúsculas y, en caso de disponer de atributos, estos irán entre paréntesis y con la inicial del nombre también con mayúsculas. Se deberá especificar el nombre de las entidades que relacióna.

El ejemplo mencionado se refiere a las informaciones contenidas en el apartado "Captura y abstracción de los requerimientos de datos", y se desarrolla a lo largo de las diferentes fases de diseño conceptual de BD.

En algún caso, las relaciones pueden incorporar algún atributo (como ocurre con la Relación **Préstamo**), al igual que las entidades. Inicialmente podemos encontrar, al menos, cuatro relaciones que sólo afectan a las tres entidades originarias:

- Préstamo (Fecha, Tipo, Precio), entre USUARIO y DOCUMENTO
- RenovacionPrestamo (Fecha), entre USUARIO y DOCUMENTO
- Reserva (Fecha), entre USUARIO y DOCUMENTO
- Ubicación, entre LOCAL y DOCUMENTO

Pero, después de considerar el establecimiento del resto de entidades, tendremos que añadir las relaciones correspondientes:

- Esta, entre LOCAL y POBLACION
- Pertenece, entre POBLACION y COMARCA
- TE1, entre FORMATO y DOCUMENTO
- TE2, entre AUTOR y DOCUMENTO
- TrataDe, entre MATERIA y DOCUMENTO
- Expresado, entre IDIOMA y DOCUMENTO

Notamos que cuando se repite un mismo nombre en más de una Relación (como aquí ocurre con Te), hay que numerarlas correlativamente, para evitar confusiones al hacer referencia a cada una.

Y, además, podríamos considerar el establecimiento de una Relación entre USUARIO y POBLACION para completar su dirección debidamente (como hemos hecho con los LOCAL). Quedaría así:

Vive, entre USUARIO y POBLACION

1.6. Establecimiento de claves

Recordemos que la clave primaria de una entidad está constituida por un atributo, o por un conjunto de atributos, los valores de los que son capaces de identificar unívocamente las instancias de aquella.

A veces, una entidad dispone de más de un atributo, o conjunto de atributos, que están en condiciones de constituir la clave primaria. En este caso, hablamos de **claves** candidatas.

Y una vez que el diseñador elige un atributo o conjunto de atributos concretos para identificar unívocamente las instancias, entre los que cumplen las condiciones (claves candidatas), este o estos atributos pasan a ser la clave primaria, y los no seleccionados permanecen como claves alternativas.

Un criterio importante a la hora de decidirse porque uno o más atributos formen la clave primaria de una entidad, es que su valor no cambie nunca o, cuando menos, muy raramente.

El atributo o conjunto de atributos que forman la **clave primaria** deben aparecer **subrayados** en la documentación.

Por ejemplo, no sería muy prudente decidirse por el número de teléfono móvil como clave primaria de una entidad que almacena personas, porque, a pesar de ser un número habitualmente de uso personal, puede cambiar a lo largo del tiempo (por ejemplo, una persona puede regalar su móvil a otra). En cambio, el número de DNI puede ser, en general, una buena opción, ya que, en principio, este número es personal e intransferible.

El ejemplo mencionado se refiere a las informaciones contenidas en el apartado "Captura y abstracción de los requerimientos de datos", y se desarrolla a lo largo de las diferentes fases de diseño conceptual de BD.

Continuando con nuestro ejemplo, estamos en condiciones de encontrar las claves, formadas por sólo un atributo, las cuales se muestran subrayadas:

- DOCUMENTO (<u>Signatura</u>, Título, AñoPublicacion, Importe, ExcluidoPrestamo)
- COMARCA (*Nombre*)
- POBLACION (Nombre)
- FORMATO (<u>Descripcion</u>)
- MATERIA (<u>Descripcion</u>)
- IDIOMA (<u>Descripcion</u>)

La entidad AUTOR no tiene ningún atributo que identifique plenamente sus instancias. Aquí podríamos haber optado por combinar los valores que adopten los atributos Nombre y Apellidos en cada tupla, para no tener que introducir ningún tipo de codificación artificial, pero ésta no deja de ser una opción arriesgada, ya que puede ocurrir que haya dos autores con el mismo nombre y apellidos. Por lo tanto, añadimos un nuevo atributo, llamado Código, para que no haya problemas con la clave primaria de esta entidad. Por tanto, la entidad nos queda así:

• AUTOR (*Código*, Nombre, Apellidos)

En cierto modo podríamos considerar que USUARIO tiene dos claves alternativas: Carnet y DNI. Pero en realidad no es así, ya que puede haber usuarios menores de edad que aún no tienen DNI. Y ya sabemos que ninguna clave primaria puede admitir valores nulos, ya que entonces no serviría para distinguir unívocamente las instancias entre ellas. En cambio, todo usuario dispondrá de un número de carné. Por lo tanto, nos quedará la estructura siguiente:

 USUARIO (<u>Carnet</u>, DNI, Nombre, Apellidos, Dirección, FechaNacimiento, FechaExclusionPrestamos)

Finalmente, debemos examinar la entidad LOCAL. El nombre de los institutos se puede repetir, y de hecho se repite (por ejemplo, hay una LOCAL llamado Baños y Goles en Sevilla, otro en Coria del Río, otro en Espartinas, etc.). Por lo tanto, el atributo Nombre no es suficiente para constituir por sí solo la clave primaria de la entidad. Una opción sería establecer algún tipo de codificación. Pero, en este caso, hemos preferido considerar LOCAL como una entidad débil que depende de POBLACION. Por lo tanto, la clave primaria de LOCAL estará formada por la clave primaria de la entidad fuerte (el atributo Nombre de POBLACION) más el atributo discriminante de la entidad débil (el atributo Nombre de LOCAL), que también mostramos subrayado:

LOCAL (<u>Nombre</u>, Dirección, Teléfono)

1.7. Establecimiento de cardinalidades

El establecimiento correcto de las cardinalidades adecuadas para cada Relación depende de las características del mundo real que se quieren modelizar.

Hay que añadir, pues, la información referente a las cardinalidades de las relaciones en la documentación de diseño.

El ejemplo se plantea en el apartado "Captura y abstracción de los requerimientos de datos", y se va construyendo siguiendo las diferentes fases de diseño conceptual de BD.

En el modelo que estamos construyendo (siguiendo el ejemplo de la BD de la ReBJA) podemos establecer las cardinalidades siguientes:

✓ Un mismo usuario puede tomar prestados diferentes documentos, y un mismo documento se puede prestar a diferentes usuarios, a lo largo del tiempo:

```
Préstamo (Fecha, Tipo, Precio), entre USUARIO y DOCUMENTO: M-N
```

✓ Pasa lo mismo en caso de renovar un préstamo o de reservar un documento:

```
PidePrestado (Fecha), entre USUARIO y DOCUMENTO: M-N

Reserva (Fecha), entre USUARIO y DOCUMENTO: M-N
```

✓ Todo documento pertenecerá a la biblioteca de un LOCAL concreto, la que podrá disponer de muchos documentos:

```
Ubicación, entre LOCAL y DOCUMENTO: 1-N
```

✓ Dentro de una misma población podrán coexistir diferentes LOCAL, pero un LOCAL estará en una población concreta. Además no olvidemos que, al tratarse de una entidad débil, la cardinalidad debe ser 1-N, con la entidad débil junto a la N:

```
Esta, entre LOCAL y POBLACION: N-1
```

✓ Cada población pertenece a una sola comarca, pero cada comarca tendrá más de una población dentro de su territorio:

```
Pertenece, entre POBLACION y COMARCA: N-1
```

✓ Se ha considerado que cada documento sólo tiene un formato, pero evidentemente cada formato será aplicable a muchos documentos diferentes:

```
TE1, entre FORMATO y DOCUMENTO: 1-N
```

✓ Con una cardinalidad M-N, hacemos posible registrar más de un autor para un mismo documento:

```
TE2, entre AUTOR y DOCUMENTO: M-N
```

✓ En cambio, consideramos que cada documento sólo puede TrataDer sobre una sola materia:

```
TrataDe, entre MATERIA y DOCUMENTO: 1-N
```

✓ Un documento (como una película en DVD) podrá estar expresado en diferentes idiomas:

```
Expresado, entre IDIOMA y DOCUMENTO: M-N
```

✓ Cada usuario tiene su domicilio en una población concreta. Pero en una misma población pueden vivir diferentes usuarios:

```
Vive, entre USUARIO y POBLACION: N-1
```

1.8. Restricciones de participación y límites de cardinalidad

Se dice que la **participación de una entidad en una Relación** es **total** si cada una de sus instancias participa una vez, al menos, en la Relación mencionada, y **parcial** de lo contrario.

- Préstamo (Fecha, Tipo, Precio), entre USUARIO (parcial) y DOCUMENTO (parcial): M-N
- PidePrestado (Fecha), entre USUARIO (parcial) y DOCUMENTO (parcial):
 M-N
- Reserva (Fecha), entre USUARIO (parcial) y DOCUMENTO (parcial): M-N
- Ubicación, entre LOCAL (parcial) y DOCUMENTO (total): 1-N
- Esta, entre LOCAL (total) y POBLACION (parcial): N-1
- Pertenece, entre POBLACION (total) y COMARCA (total): N-1
- TE1, entre FORMATO (parcial) y DOCUMENTO (total): 1-N
- TE2, entre AUTOR (total) y DOCUMENTO (total): M-N
- TrataDe, entre MATERIA (parcial) y DOCUMENTO (total): 1-N
- Expresado, entre IDIOMA (total) y DOCUMENTO (total): M-N
- Vive, entre USUARIO (total) y POBLACION (parcial): N-1

Además, hemos de establecer un límite máximo a la cardinalidad de la Relación Préstamo para que, en principio, un usuario no pueda solicitar en préstamo más de diez documentos simultáneamente.

Las relaciones quedarán documentadas, pues, con el siguiente formato:

Relación (Atributo1, Atributo2, ...), entre ENTIDADi (participación) y ENTIDADj (participación): tipo_de_cardinalidad

En que el nombre de la Relación comenzará con mayúsculas y, en caso de disponer de atributos, estos irán entre paréntesis, separados por comas, y con la inicial del nombre también con mayúsculas. Se deberá especificar el nombre de las entidades que relacióna y el tipo de cardinalidad, que puede ser 1-1, 1-N, N-1 o M-N. La participación puede ser total o parcial.

1.9. Elaboración de un esquema conceptual

Una vez tenemos los requerimientos; y hemos identificado las entidades, atributos e relaciones; y gracias al conocimiento logrado de las necesidades que deben satisfacer los datos, el diseñador está en condiciones de elaborar un esquema conceptual completo de estas y de sus relaciones.

Para confeccionar este modelo conceptual, el diseñador de BD utilizará algún modelo de datos que se adapte a las necesidades del proyecto, y permita continuar trabajando en él durante la fase ulterior de diseño lógico.

Un diagrama ER es un esquema gráfico que sirve para representar un modelo ER.

El modelo de datos más utilizado para elaborar el esquema conceptual es el modelo ER, y la documentación del diseño conceptual culmina con el **diagrama ER** .

UML

Acrónimo de unified modeling language (lenguaje unificado de modelización). Notación gráfica que permite especificar datos y aplicaciones orientadas a objetos. Se entiende por modelo de datos UML aquella parte del UML destinada a describir los datos.

Aunque el modelo ER sigue siendo el modelo de datos más utilizado, con diferentes variaciones en aspectos de notación, cada vez se utiliza más el modelo UML de datos, muy útil en proyectos que basen la implementación de la programación en el paradigma de la orientación a objetos.

Para empezar a trabajar con los diagramas ER, puede ser cómodo establecer el esqueleto del modelo, sin incluir aún todos los detalles (atributos, cardinalidades, etc.). En la figura 1, hay un esquema conceptual inacabado, expresado con la ayuda del modelo de datos ER, que sólo incluye las entidades y las relaciones detectadas inicialmente.

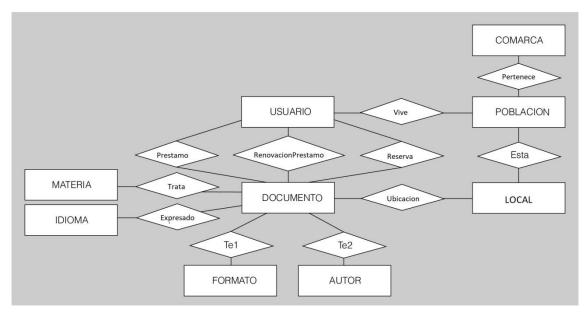


Figura 1 Diagrama ER inicial de la ReBJA

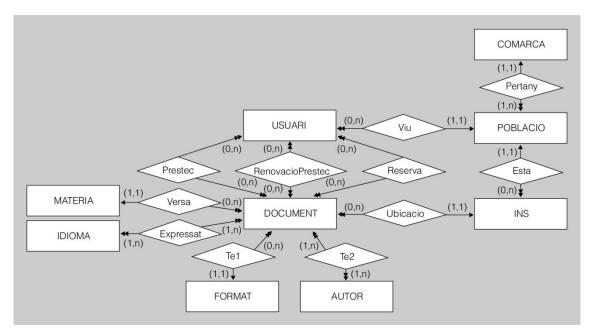


Figura 2 Diagrama ER de la ReBJA a medias

A la hora de diseñar el diagrama ER, puede ser una buena práctica partir de un primer diagrama inacabado (como el de la figura 1) e incorporar más detalles progresivamente. En la figura 2, por ejemplo, ya han quedado establecidas las cardinalidades y las restricciones de participación.

Y el último paso que hará el diseñador para completar el diagrama, de manera que refleje todos los requerimientos previamente detectados, se puede ver en el ejemplo de la figura 3, en la que hay especificados todos los atributos y claves.

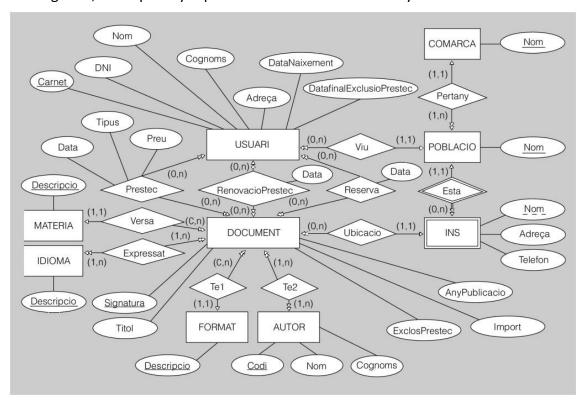


Figura 3 Diagrama ER de la ReBJA totalmente terminado

2. EXTENSIONES DEL MODELO ENTIDAD-RELACIÓN

Las estructuras básicas del modelo Entidad-Relación (modelo ER) permiten representar la mayoría de situaciones del mundo real que habitualmente hay que incorporar en las BD. Pero, a veces, ciertos aspectos de los datos se describirán mediante unas construcciones más avanzadas del modelo ER, las cuales comportan una extensión del modelo ER básico. Estas ampliaciones del modelo ER consisten en la especialización, la generalización y la agregación, de entidades.

2.1. Especialización y generalización

Nos podemos encontrar con el caso de alguna entidad tipo en que, además de las características generales, comunes a todas sus instancias nos interese modelizar, adicionalmente, ciertas características específicas aplicables sólo a parte de sus instancias.

Entonces, podremos considerar que esta entidad tipo contiene otras entidades tipo, de nivel inferior, con características propias.

La **especialización** permite reflejar la existencia de una entidad general, denominada **entidad superclase**, que se puede especializar en diferentes entidades subclase.

La *entidad superclase* permite representar las características comunes de la entidad desde un punto de vista general. Las *entidades subclase*, en cambio, permiten representar las características propias de las especializaciones de la entidad superclase.

Las instancias de las subclases deben ser, al mismo tiempo, instancias de la superclase respectiva.

El proceso de designación de subclases a partir de una superclase llama *especialización*.

Ejemplo de especialización

Hasta ahora contábamos con una única entidad PROFESOR, que nos servía para trabajar con todos los docentes del centro, ya que aún no habíamos detectado ningún subconjunto de este colectivo que nos hubiera hecho pensar en implementar una especialización.

Pero resulta que la dirección del centro quiere implicar, en la gestión de éste y en su mantenimiento informático, el profesorado de dos familias profesionales: la administrativa y la informática, respectivamente.

Por lo tanto, nos interesa tener constancia, por un lado, de la titulación de los profesores de la familia administrativa y de su especialidad, ya que en función de estas características podrán asumir, o no, las responsabilidades que se les quieren encomendar.

También puede resultar útil saber cuál es la especialidad principal, tanto en hardware como en software, del profesorado de la familia de informática, para asignar las tareas de mantenimiento con una cierta garantía de éxito.

Como consecuencia de todo ello, implementaremos una especialización de la entidad PROFESOR en dos subclases: ADMINISTRATIVO, que incorporará dos nuevos atributos

(titulación y especialidad), y INFORMATICO, que incorporará otros dos (Sistemas y Programación).

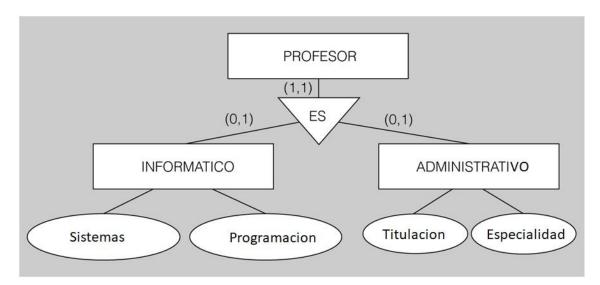


Figura 4 Ejemplo de especialización

La **especialización** en los diagramas ER se representa con un **triángulo**.

La especialización, pues, permite reflejar las diferencias entre las instancias de una misma entidad, mediante el establecimiento de diferentes entidades de nivel inferior, las cuales agrupan a los subconjuntos de instancias con características específicas comunes.

Estas características propias de las subclases pueden consistir tanto en la existencia de atributos como en la participación en relaciones, pero en ningún caso pueden ser de aplicación a todas las instancias de la superclase considerada como tal.

La **generalización**, en cambio, es el resultado de observar cómo diferentes entidades preexistentes comparten ciertas características comunes (es decir, identidad de atributos o de relaciones en las que participan).

En función de las similitudes detectadas entre diferentes entidades, estas se pueden llegar a sintetizar en una sola entidad, de nivel superior, mediante un proceso de generalización.

La generalización sirve para resaltar las similitudes entre entidades, por encima de las diferencias, y también para simplificar las representaciones de los datos, al evitar la repetición de atributos compartidos por diferentes subclases.

Ejemplo de generalización

Hasta ahora, hemos utilizado dos entidades diferentes que nos han servido para modelizar dos categorías, también diferentes, existentes en el mundo real: ALUMNO y PROFESOR.

Pero, es evidente que tanto los alumnos como los profesores son personas, aunque con roles diferentes. Por lo tanto, tendrán una serie de características comunes, que se podrán modelizar de la misma manera.

Así, tanto los unos como otros tendrán nombre, apellidos, teléfonos de contacto, etc., que se podrán modelizar mediante los mismos atributos.

También es posible que las dos tipologías puedan participar en las mismas relaciones. Por ejemplo, para indicar la localidad de residencia, lo más habitual es relacionar la entidad que representa a las personas con otra entidad que almacena las diferentes localidades.

En definitiva, partiendo de las entidades ALUMNO y PROFESOR, podríamos crear otra entidad, superclase de las anteriores, y llamarla, por ejemplo, PERSONA.

De esta manera implementar la entidad PERSONA, como generalización de ALUMNO y PROFESOR, que contendrá los atributos comunes a sus subclases, y además participará directamente en las relaciones que también sean comunes a las subclases mencionadas.

La **generalización** en los diagramas ER se representa con un **triángulo**, como en la especialización.

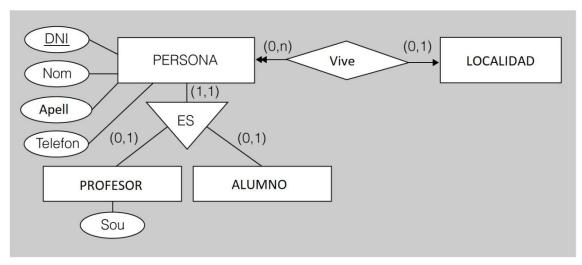


Figura 5 Ejemplo de generalización

El producto resultante de la especialización y de la generalización es, pues, idéntico. La diferencia entre ambos reside en el tipo de proceso que conduce a cada una:

- La especialización deriva de un proceso de diseño descendente, durante el cual, a partir de una entidad preexistente, considerada como superclase se detecta la utilidad de establecer ciertas subclases, debido a la existencia de ciertas características (atributos y participaciones en relaciones) no aplicables a todas las instancias de la superclase.
- La generalización responde a un proceso considerado de diseño ascendente. Durante este tipo de diseño se valora la utilidad de contemplar varias entidades preexistentes, llamadas subclases, dependientes de una misma superclase común a todas ellas. La superclase presenta unas características comunes (atributos y participaciones en relaciones) a todas las subclases que dependen.

Herencia de propiedades

Tanto en el caso de generalización como en el de especialización, las características de la entidad superclase extienden hacia las entidades subclase. Como ya sabemos, estas características pueden consistir bien en atributos de la entidad superclase, o bien en su participación en diferentes relaciones.

Llamamos **herencia de propiedades** la transmisión de características (atributos e relaciones) desde la entidad superclase hacia las entidades subclase.

Puede suceder que una misma entidad adopte el rol de subclase en un proceso de generalización o especialización y que, al mismo tiempo, asuma el papel de superclase en otro de estos procesos en que participe.

Jerarquía de entidades

Cuando se encadenan diferentes generalizaciones o especializaciones de tal manera que una misma entidad es subclase de una estructura, y superclase de otra, tiene lugar lo que se llama jerarquía de entidades.

Cuando se produce una jerarquía de entidades, las entidades de los niveles inferiores pueden heredar características no sólo de la superclase respectiva, sino también de otras clases de niveles superiores.

Llamamos herencia múltiple a la recepción, por parte de una entidad subclase, tanto de las características (atributos e relaciones) de su superclase, como de las de otras entidades de niveles superiores, dentro de una estructura jerárquica de entidades con generalizaciones o especializaciones encadenadas.

Ejemplo de jerarquía de entidades y de herencia múltiple

Como resultado de un proceso de generalización hemos conferido, a la entidad PERSONA, la calidad de superclase de las entidades PROFESOR y ALUMNO, consideradas subclases de aquella.

Al mismo tiempo, pero como resultado de un proceso de especialización, hemos conferido a la entidad PROFESOR la categoría de superclase de dos nuevas entidades, subclases de la misma: INFORMATICO y ADMINISTRATIVO.

A consecuencia de todo ello, las entidades del nivel inferior (INFORMATICO y ADMINISTRATIVO) no sólo heredarán las características de su superclase (PROFESOR), sino también las de las otras entidades de niveles superiores de las que sean descendientes y, por tanto, herederas .

En este caso, pues, INFORMATICO y ADMINISTRATIVO heredarán las características de su superclase (PROFESOR) y también las propiedades de la superclase de aquella (PERSONA). Pero no heredarán ninguna propiedad de ALUMNO, porque no son descendientes de esta entidad.

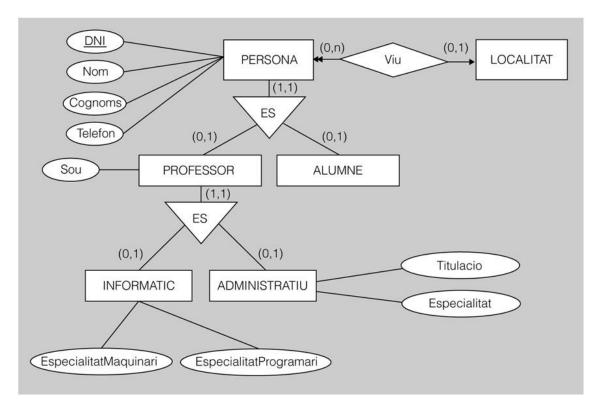


Figura 6 Ejemplo de herencia múltiple

Restricciones

Con el fin de modelizar más exactamente la parcela del mundo real que nos interese, se pueden establecer ciertas restricciones sobre las especializaciones o generalizaciones detectadas.

Un primer tipo de restricciones define si las instancias pueden pertenecer simultáneamente o no a más de una subclase de una estructura simple (es decir, que cuente con una sola superclase y un solo nivel de subclases) de generalización o especialización. En estos casos, las entidades de tipo subclase pueden ser de dos tipos:

- **Disjuntas** . Una misma entidad instancia no puede aparecer en dos entidades subclase diferentes. Se representa en el diagrama añadiendo una etiqueta con la letra D.
- **Solapadas** . Una misma entidad instancia puede aparecer en dos (o, incluso, en más de dos) entidades subclase diferentes. Se representa en el diagrama añadiendo una etiqueta con la letra S.

Un segundo tipo de restricciones especifica si toda instancia de la superclase debe pertenecer simultáneamente a una o más de las subclases o no. Aquí las entidades de tipo subclase también pueden ser de dos tipos:

- **Totales**. Toda instancia de la entidad superclase debe pertenecer simultáneamente, como mínimo, a una de sus entidades subclase. Se denota con la etiqueta T.
- Parciales. Algunas instancias de la entidad superclase pueden no pertenecer simultáneamente a ninguna de sus entidades subclase. Se denota con la etiqueta P.

Combinando estas restricciones obtenemos, pues, cuatro posibilidades aplicables a las subclases de una generalización o especificación. Hay que separar las letras que se incluyen en la etiqueta con una coma:

- D, T (disjuntas y totales)
- D, P (disjuntas y parciales)
- S, T (solape y totales)
- S, P (solape y parciales)

Ejemplo de subclases D, T

Tendremos que considerar disjuntas las subclases de PERSONA si los reglamentos de funcionamiento del centro no permiten que ningún profesor se matricule como alumno, simultáneamente con el ejercicio de su labor docente.

Al mismo tiempo, las consideraremos totales si nuestra BD registra exclusivamente los datos de profesores y de alumnos, sin ocuparse de otras categorías de personas (como podría ser el personal administrativo, de mantenimiento, de limpieza, etc.).

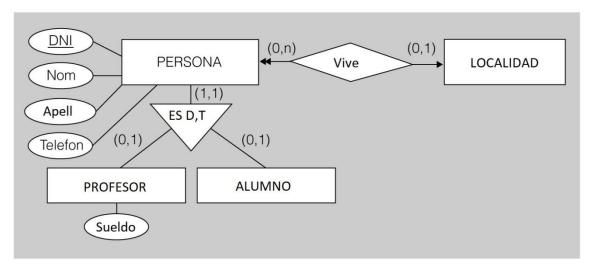


Figura 7 Ejemplo de subclases D, T

Ejemplo de subclases S, P

Tendremos que considerar solapadas las subclases de PROFESOR si queremos reflejar el hecho de que algunos profesores, ejerciendo como tales con una especialidad concreta en un curso académico, pueden tener otras especialidades. Por lo tanto, un profesor podrá ser simultáneamente INFORMATICO y ADMINISTRATIVO.

Por otra parte, las consideraremos parciales porque en nuestro instituto podrá haber, con toda seguridad, profesores de otras especialidades (como electrónicas, comerciales, etc.), que no serán ni informáticos ni administrativos.

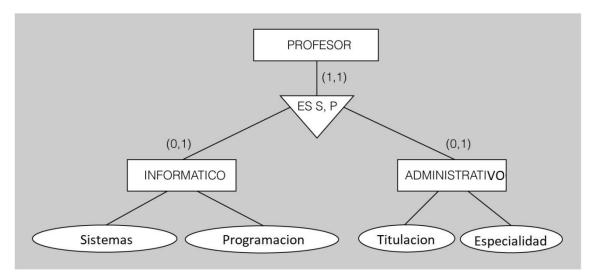


Figura 8 Ejemplo de subclases E, P

Para reflejar una combinación de características aún más complicada, se debe recurrir a una especificación textual que acompañe el diagrama.

Ejemplo de subclases con diferentes restricciones

Imaginemos que queremos añadir una nueva subclase de PERSONA, con el fin de incluir el personal de administración y servicios del centro. Llamaremos esta nueva entidad ADMINISTRATIVO.

Ya hemos expuesto más arriba que los reglamentos internos de nuestro instituto no permiten que ningún profesor sea, simultáneamente, alumno del centro. Pero ahora nos encontramos con que, al personal de administración y servicios, sí se le permite matricularse como alumno en alguno de los estudios impartidos en el centro al tiempo que ejercen su labor profesional.

Las tres subclases serán totales, como antes, porque todo el mundo deberá pertenecer a alguna de las tres categorías reflejadas.

PROFESOR y ALUMNO serán disjuntas entre ellas, al igual que PROFESOR y ADMINISTRATIVO, ya que no se pueden compatibilizar las condiciones mencionadas. Pero, al mismo tiempo, ALUMNO y ADMINISTRATIVO serán solapadas, para que una persona podrá estar incluida en estas dos categorías simultáneamente, según hemos visto.

Para reflejar una realidad como ésta, no hay más remedio que utilizar una especificación textual que, acompañando el diagrama, aclare debidamente las características específicas de cada subclase o agrupación de estas.

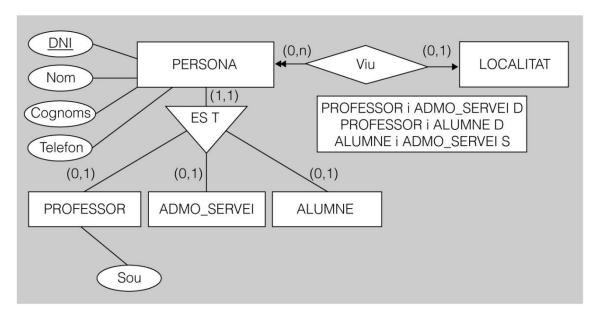


Figura 9 Ejemplo de subclases con diferentes restricciones

Notación

Tanto la especialización como la generalización se representan mediante un triángulo que incluye, en su interior, la etiqueta SE. Esta etiqueta indica que toda instancia de cualquiera de las subclases es, al mismo tiempo, una instancia de la superclase correspondiente (por ejemplo, tanto un informático como un administrativo serán, al mismo tiempo, un profesor).

Para distinguir claramente la superclase en los casos en que hay un gran número de entidades subclase implicadas en la estructura, o bien cuando resulta difícil, por las características del diagrama, alinear claramente todas las subclases, es conveniente indicar los límites de cardinalidad de la generalización o especialización. Para ello, basta con añadir una etiqueta del tipo **mín..màx**, para expresar los límites respectivos, junto a la línea que une cada entidad con el triángulo que representa la generalización o especialización, en el que mín y máx podrán tener los siguientes valores:

- 1..1 en la línea que enlaza la superclase, para que toda instancia de cualquier subclase siempre constituirá, simultáneamente, una y sólo una instancia de la superclase.
- 0..1 en la línea que enlaza cada subclase, porque no necesariamente toda instancia de la superclase deberá ser, simultáneamente, instancia de la subclase en cuestión (lo podrá ser de otra subclase, o podrá no serlo de ninguna, si estamos en presencia de una restricción de parcialidad).

Las entidades que forman parte de una estructura de generalización o especialización se representan como el resto de entidades: cada una con un rectángulo que incorpora el nombre respectivo, y los atributos respectivos cercados dentro de elipses ligadas a su entidad con una línea. Si los atributos forman una clave primaria, su nombre deberá ir subrayado.

En términos de notación diagramática, no establece ninguna diferencia entre una generalización y una especialización. Las diferencias entre ambos fenómenos se reducen al proceso que se ha seguido para derivar en cada uno de ellos, pero no en el

resultado, que siempre es el mismo: el establecimiento de una superclase y de unas subclases con unas restricciones concretas, que se representan añadiendo, en la etiqueta sE, las iniciales de las dos restricciones aplicables separadas por una coma:

- D, T (disjuntas y totales)
- D, P (disjuntas y parciales)
- S, T (solape y totales)
- S, P (solape y parciales)

2.2. Agregaciones de entidades

Con las reglas básicas del modelo ER, sólo se pueden modelizar relaciones en que participan exclusivamente entidades, pero no se puede expresar la posibilidad de que una Relación participe directamente en otra Relación. Pero hay un mecanismo, llamado agriogación, que permite superar la limitación descrita anteriormente, considerando una Relación entre entidades como si fuera una entidad, y utilizándola como tal.

Las agregaciones también son conocidas como entidades asociativas.

La **agregación de entidades** es una abstracción, mediante la cual, una Relación se trata como una entidad de nivel más alto, que agrupa las entidades relaciónadas gracias a ella. La agregación debe tener el mismo nombre que la Relación sobre la que se define.

La utilidad de una agregación de entidades, pues, consiste en que la Relación en que se basa se puede relaciónar con otras entidades. Una agregación de entidades se denota recuadros todas las entidades que participan en una Relación determinada, a fin de construir una nueva entidad que puede establecer las propias relaciones.

Ejemplo de agregación de entidades

Consideramos la Relación Practica, binaria y de cardinalidad NM, que tiene lugar entre las entidades ALUMNO y DEPORTE, que ya conocemos.

Imaginemos ahora que se quiere tener constancia del profesor que, en su caso, se dedica a entrenar un alumno que practica un deporte determinado. Y recordemos que ya existe en nuestro modelo una entidad llamada PROFESOR.

Una alternativa para representar esta realidad consistiría en crear una Relación ternaria, llamada, por ejemplo, Entrena, entre las entidades ALUMNO, DEPORTE y PROFESOR (figura 10).

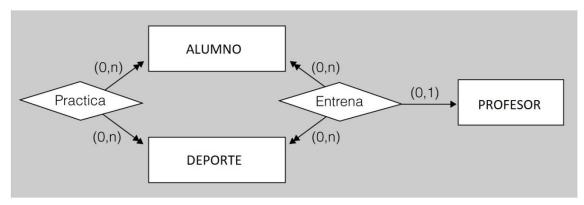


Figura 10 Ejemplo de relaciones redundantes

De este modo, puede parecer que las relaciones Practica y Entrena se pueden combinar en una única Relación. Pero esto no es del todo cierto, ya que habrá relaciones entre ALUMNO y DEPORTE que no dispondrán necesariamente de un profesor que actúe como entrenador.

Ahora bien, hay información redundante en el esquema propuesto hasta ahora, ya que toda combinación entre instancias de las entidades ALUMNO y DEPORTE que hay en Entrena también es Practica.

Si el entrenador sólo fuera un valor, nos podríamos plantear simplemente añadir un atributo a la Relación Practica, que se dijera, por ejemplo, Entrenador. Pero al existir una entidad (PROFESOR) que contiene la instancia aplicable a cada caso, cuando es necesario, debemos descartar esta posibilidad.

Así pues, la mejor manera de reflejar todas estas circunstancias es hacer uso de una agregación de entidades. En este caso, hay que considerar la Relación Practica, entre ALUMNO y DEPORTE, como otra entidad de nivel más alto, llamada PRACTICA. Y, seguidamente, se puede establecer una Relación binaria con cardinalidad 1N entre PROFESOR y la agregación PRACTICA, y llamarla Entrena, y que incluya las combinaciones necesarias entre ambas, para modelizar quien entrena la práctica de los deportes por parte los alumnos, cuando se produce esta circunstancia (figura 11).

Las agregaciones de entidades en los diagramas ER se representan como una agrupación rectangular de las entidades y relaciones que integran.

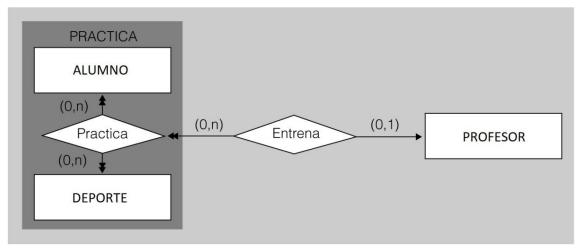


Figura 11 Ejemplo de agregación de entidades sin redundancia

La técnica de las agregaciones engloba la de las entidades débiles, pero aún resulta más potente: siempre que utilizamos una entidad débil, la podremos sustituir por una agregación, pero no al revés. Ahora bien, hay que mantener las entidades débiles en el modelo ER que, aunque resultan menos complejas que las agregaciones, normalmente son suficientes para modelizar la mayoría de las situaciones que se producen en el mundo real.

Ejemplo de sustitución de una entidad débil por una agregación

Recuperamos la entidad débil ASIGNATURA. Ahora imaginemos que, para establecer un cierto control en materia de coordinación pedagógica, se necesita saber quién es el profesor responsable de realizar la programación didáctica de cada asignatura.

Entre PROFESOR y ASIGNATURA se puede establecer una Relación binaria de cardinalidad 1:N para representar este hecho, que se llama, por ejemplo, Programa.

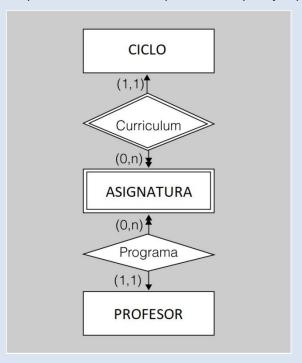


Figura 12

Pero, alternativamente, podríamos modelizar este dato convirtiendo ASIGNATURA en una agregación.

Para ello, en primer lugar deberíamos considerar una nueva entidad, y llamarla por ejemplo CÓDIGO, que almacenara simplemente códigos de asignatura (como C1, C2, C3, etc.).

A continuación, deberíamos establecer, por un lado, una Relación binaria de cardinalidad NM entre CICLO y CÓDIGO, y llamarla Asignatura. Y, por otro lado, también deberíamos obtener una agregación de la Relación entre CICLO y CÓDIGO (es decir, Asignatura).

Finalmente, deberíamos relaciónar la agregación resultante con la entidad PROFESOR, con una sencilla Relación binaria con cardinalidad 1:N, llamada Programa (figura .13).

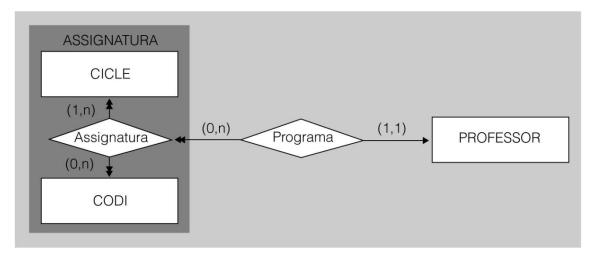


Figura 13 Ejemplo de sustitución de una entidad débil por una agregación (resultado)

Notación

Las agregaciones de entidades se representan incluyendo dentro de un recuadro todas las entidades que participan en una Relación determinada.

Las agregaciones también se representan frecuentemente incluyendo, dentro de un recuadro, sólo el rombo de la Relación de la cual provienen las entidades implicadas.

Desde una Relación, se puede hacer llegar una una flecha (de punta sencilla o doble, con el fin de expresar la cardinalidad 1 o N, respectivamente) hasta el rombo incluido dentro del recuadro que indica la existencia de una agregación (o bien hasta el mismo recuadro, exactamente igual que si se tratara de una simple entidad).

Toda agregación debe tener el mismo nombre que la Relación sobre la que se define.

3. EJEMPLO: BD DE UN INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ahora desarrollamos un ejemplo de diseño conceptual de BD, correspondiente a un instituto de formación profesional, para ilustrar por separado los diferentes conceptos y su respectiva modelización. Se trata de diseñar una BD para gestionar el personal del instituto (compuesto por los profesores, y los trabajadores de administración y servicios) y su alumnado, además de los estudios impartidos.

Las Descripcionnes siguientes resumen los requisitos de los usuarios de la futura BD:

Los requisitos para diseñar una BD ...

... de un instituto real seguramente serían mucho más numerosos que los que hemos expuesto aquí, los que están seleccionados con fines educativos, y no necesariamente en función de su importancia o frecuencia en el mundo real.

- Las personas que forman parte de nuestra comunidad educativa se identifican mediante el DNI (o documento equivalente, como la tarjeta de residencia).
- También queremos conocer, de estas personas, el nombre y apellidos, la dirección, uno (y sólo uno, de momento) teléfono de contacto, y la fecha de nacimiento.

 Además, debemos tener registrada la localidad de residencia, teniendo en cuenta que la BD debe poder almacenar, para otros usos, localidades donde no viva nadie.

- Toda persona de la comunidad educativa pertenece, como mínimo, a uno de los tres subtipos siguientes:
 - o profesores
 - alumnos
 - Personal de administración y servicios
- Las personas sólo pueden mantener un tipo de relación laboral con el centro educativo. Por lo tanto, los profesores no pueden pertenecer simultáneamente al colectivo del personal de administración y servicios.
- Tampoco está permitido que los profesores se matriculen en el centro de trabajo en ninguno de los estudios impartidos. Por lo tanto, los profesores no pueden considerarse simultáneamente alumnos.
- En cambio, sí está permitido a los integrantes del colectivo de administración y servicios que se matriculen, fuera de su horario laboral, en alguno de los estudios impartidos. Por lo tanto, el personal de administración y servicios puede pertenecer simultáneamente a la categoría de alumno.
- Debemos tener constancia del sueldo de los profesores y del personal de administración y servicios.
- Organizativamente, todo profesor está asignado a un solo departamento. Y cada departamento tiene asignado uno de sus profesores como coordinador.
- Todo profesor tiene reconocida una especialidad determinada (o más de una).
 Pero internamente, la BD del instituto sólo necesita registrar cuáles de los profesores que tiene asignados el centro pertenecen a las especialidades de informática o de administración, con el fin de asignarles tareas específicas adicionales a las docentes que les son propias.
 - De cada informático, querremos saber las especialidades profesionales, cuando las haya, tanto en el ámbito del hardware como también en el del software.
 - De cada administrativo, querremos conocer la titulación académica y la especialidad profesional, si tiene.
- Los alumnos pueden practicar algunos deportes en las instalaciones del centro. Y, incluso, pueden disponer de algunos profesores como entrenadores personales, que se han ofrecido voluntariamente para realizar esta tarea.
- Como es lógico, al tratarse de un centro de formación profesional, el instituto de nuestro ejemplo ofrece diferentes estudios estructurados en ciclos formativos, y cada ciclo formativo tiene sus propias asignaturas. Es, pues, codificar las asignaturas de la misma manera que se hace en el currículo oficial del ciclo formativo al que pertenecen. El problema es que estos códigos se repiten para todos los ciclos formativos, ya que la codificación siempre consiste en una C (por ser la inicial de la palabra código) seguida de un número entero (C1, C2, C3, y así sucesivamente).
- Dentro de un mismo ciclo formativo, se puede exigir a los alumnos que, para matricularse en algunas asignaturas, hayan superado alguna asignatura (o más de una).

 Por otro lado, siempre hay un profesor encargado de realizar la programación didáctica de cada asignatura. Un mismo profesor, pero, puede encargarse de la programación didáctica de más de una asignatura.

- Todos los alumnos del centro tienen un compañero que actúa como delegado en el ámbito de una asignatura y se encarga, por ejemplo, de distribuir los materiales o las baterías de ejercicios. Un mismo alumno puede actuar como delegado en el ámbito de más de una asignatura. Pero cada alumno sólo tendrá un delegado en cada asignatura en que esté matriculado.
- Finalmente, la BD debe recoger a qué asignaturas está matriculado cada alumno en cada curso académico, y la nota final obtenida.

La figura 14 muestra un diagrama ER que cumple los requisitos mencionados anteriormente.

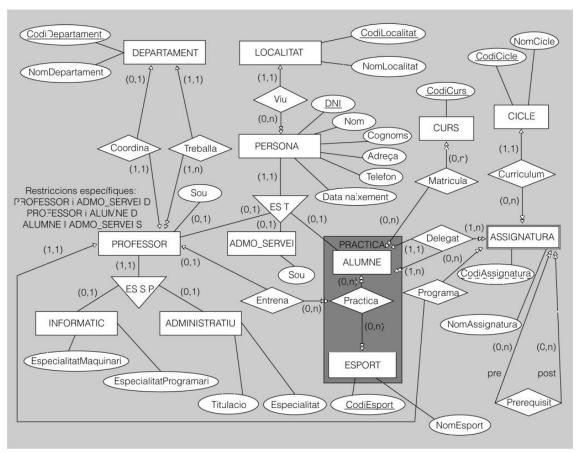


Figura 14 Ejemplo: BD de un instituto de formación profesional

A continuación, se muestra una lista de todas las entidades que aparecen en el diagrama, acompañadas de los respectivos atributos (subrayados si forman parte de una clave primaria).

DEPARTAMENTO

o Código Departamento, Nombre Departamento

LOCALIDAD

o CódigoLocalidad, NombreLocalidad

PERSONA

- o DNI, Nombre, Apellidos, Dirección, Teléfono, FechaNacimiento
- PROFESOR (subclase de PERSONA)
 - o DNI, Sueldo
- ADMINISTRATIVO (subclase de PERSONA)
 - o DNI, Sueldo
- ALUMNO (subclase de PERSONA)
 - o DNI
- INFORMATICO (subclase de PROFESOR)
 - o DNI, EspecialidadSistemas, EspecialidadSoftware
- ADMINISTRATIVO (subclase de PROFESOR)
 - o DNI, titulación, Especialidad
- DEPORTE
 - o CodigoDeporte, Deporte
- CURSO
 - o CodigoCurso
- CICLO
 - o CodigoCiclo, NombreCiclo
- ASIGNATURA (entidad débil: CodigoAsignatura la identifica parcialmente, y necesita el código del ciclo correspondiente para identificarse completamente)
 - CodigoAsignatura, NombreAsignatura

Finalmente, cabe comentar algunos de los aspectos más complejos de este modelo, proporcionado a modo de ejemplo:

- Las subclases en que se especializa PROFESOR (INFORMATICO y ADMINISTRATIVO) son solapadas (S) entre ellas, y además parciales (P):
 - Son solapadas para que las instancias de la superclase pueden pertenecer simultáneamente a ambas categorías.
 - Son parciales, porque no todas las instancias de la superclase deben pertenecer necesariamente a alguna de las dos categorías.
- Las subclases que dan lugar a la generalización de PERSONA (PROFESOR, ADMINISTRATIVO y ALUMNO) son totales, para que toda instancia de la superclase debe pertenecer simultáneamente a alguna de las tres subclases mencionadas. Ahora bien, respecto a si pueden pertenecer simultáneamente a diferentes subclases o no, tienen restricciones específicas, y las combinan de dos en dos. Esta particularidad está especificada textualmente dentro del diagrama:
 - o PROFESOR y ADMINISTRATIVO: las entidades son disjuntas entre ellas, para que las instancias respectivas no pueden pertenecer al mismo tiempo a las dos.
 - o PROFESOR y ALUMNO: se da la misma circunstancia que en el caso anterior.
 - o ALUMNO y ADMINISTRATIVO: las entidades son solapadas entre ellas, para que las instancias respectivas sí pueden pertenecer al mismo tiempo a las dos.
- Entre DEPARTAMENTO y PROFESOR hay dos relaciones porque sirven para modelizar dos realidades diferentes: la coordinación del departamento por parte

de un profesor (con cardinalidad 1: 1), y el hecho de que una pluralidad de profesores adscritos al mismo (con cardinalidad 1: N).

- La localidad de residencia de las personas se ha implementado mediante una entidad independiente, y no como un simple atributo de la entidad PERSONA. De este modo, se evitarán redundancias, porque cada localidad sólo se registrará una vez dentro de la BD, aunque después relaciónará con todas las instancias de PERSONA que sea necesario.
- Se ha optado por establecer una agregación a partir de la Relación Practica, para permitir establecer otra Relación (Entrena) entre ésta y PROFESOR, que evita la redundancia de datos que habría si se hubiera utilizado una Relación ternaria entre ALUMNO, DEPORTE y PROFESOR, ya que contendría todas las combinaciones de la Relación entre ALUMNO y DEPORTE. Y no se podría implementar simplemente una ternaria entre ALUMNO, DEPORTE y PROFESOR, y suprimir la binaria mencionada, para que los alumnos también pueden practicar los deportes por libre, sin ningún profesor que los entrene.
- Para representar la figura del alumno delegado de asignatura, se ha recurrido a una Relación recursiva ternaria, ya que es necesario relaciónar cada alumno que actúa como delegado con sus alumnos representados y, además, con la asignatura de la que se trate en cada caso.
- Para representar los prerrequisitos de matriculación, hemos añadido otra Relación recursiva, en este caso binaria, que sirve para asociar las asignaturas entre ellas cuando es necesario.
- Fijémonos en que la Relación ternaria Matrícula, entre CURSO, ALUMNO y ASIGNATURA, con cardinalidad M: N: P, tiene un atributo propio con el fin de almacenar la nota final de cada alumno.